

Manizales, 14 de diciembre de 2021

PARA: BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ  
Secretaria General

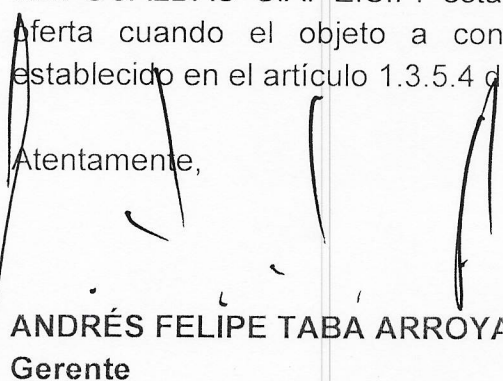
DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE  
Gerente

ASUNTO: Orden contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **APOYAR A LA SECCIÓN DE COMUNICACIONES Y PRENSA EN LAS LABORES DE PROTOCOLO E IMAGEN INSTITUCIONAL DURANTE LAS ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO QUE REALICE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CONCEJOS MUNICIPALES, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, Y ANTE ENTES DE CONTROL Y VIGILANCIA DE ORDEN NACIONAL Y DEPARTAMENTAL. Con un presupuesto oficial de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000) M/CTE con SOFIA LONDOÑO ANGEL.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,

  
**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**  
Gerente

  
Vo.Bo. BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ  
Secretaria General

  
Proyectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.